



LICITACION PÚBLICA N° 079/2015

"MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE DE SERVICIOS IP"

ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN

FECHA: 28/09/2015 HORA DE INICIO: 15:11 HORA DE CONCLUSIÓN: 15:38

PARTICIPANTES

POR ENTEL SA.			
Nro.	NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
1	Marco Ballivian	Tecnología	
2	Lia Solis	Tecnología	
3	Bruce Rojas	Asesor Legal	
4	Wilson Orellana	Subgerente Adquisiciones	
5	Nancy Patty	Profesional Adquisiciones	

PROVEEDORES				
Nro.	EMPRESA	NOMBRE	Teléfono – email	FIRMA
1	NOLOGIN CONSULTING S.R.L.	Miguel Rojas	73233946-2911879- miguel.rojas@nologin.com.bo	

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
El Asesor Legal	Aclara y recomienda a los proveedores que deben cumplir a cabalidad con los documentos mencionados y solicitados en el sobre A del TBC.
Adquisiciones	Recomienda que deben revisar los documentos presentados y cumplir con las características solicitadas. Las empresas nuevas deben tramitar la Certificación en FUNDEMPRESA el registro de vigencia.
Punto 6 apartado 3.2. Referido a los Buckap el Hardware los proveerá ENTEL y el resguardo también lo realiza ENTEL, verdad.	Si, los resguardos se responsabilizará ENTEL.
Punto 30 a que licencia de soporte se refieren para el requerimiento de CENTOS.	Se requiere soporte sobre el sistema de CENTOS, no a nivel de código, solo sobre el sistema operativo. Se entiende que CENTOS no tiene licencias, el alcance es solo hasta configuraciones. Se habla en este punto no como RED HAT como tal sino sobre CENTOS.



TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Punto 33 y 34. Nologin proveerá soporte en la configuración de software VM WARE únicamente.	Si está bien.
Punto 34. Nologin proveerá soporte en la configuración de software de administración de STORAGE EMC únicamente.	Si está bien.
Aclaración de parte de la Unidad Solicitante.	Los requerimientos deben ser respondidos con la ejecución de la tarea y el respectivo del informe de como se ha ejecutado dicha tarea, o el procedimiento.

OK
☆